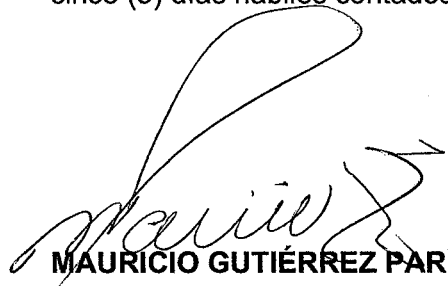
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 3746322024 de fecha del 12 de agosto de 2024. El Doctor MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS, subdirector local para la de chapinero de la secretaria Distrital de Integración Social, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero

Siéndolas, 4:30 pm del 13 de septiembre de 2024 se desfija el presente informe secretarial.



MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Módulo de Firmas 1
2024-09-03T12:02:42-05:00 - Página: 1 de 4

Código 1213010

Bogotá, D.C.,

Señora
Nini Paola Garzón Herrera
Guarda de Seguridad
Código Postal 110221
Bogotá

Asunto: Respuesta radicado E2024038057 y RQ3746322024

Reciba un Cordial saludo señora Nini,

En atención a la comunicación relacionada en el asunto, en la cual se refiere a "(...) el día 25 de Lizunda con CC. 46.385.938 la sra. llega a la portería sin saludar luego firma, la minuta de registro de personal me la voltea y me dice cumpla con su trabajo que yo debía registrarla, por ende yo se la volteo y le digo que aquí en el puesto cada uno se registra, la cual se registra molesta (...)", respetuosamente se informa que su solicitud ha sido tenido en cuenta, razón por la cual, el pasado 15 de agosto de 2024 se reunieron Jader Campo Herazo, en calidad de referente Administrativo y Herver Caro como Coordinador del Contrato de la empresa de vigilancia MEGASEGURIDAD, quienes prestan el servicio para la Secretaría Distrital de Integración Social en la Localidad de Chapinero, durante la reunión, se aclara que los/as guardas de vigilancia deben hacer el registro de todos los visitantes que ingresen a la Subdirección Local, así como en las demás unidades operativas de la localidad de chapinero, esto dando cumplimiento las obligaciones contractuales y la responsabilidad adquirida por la empresa de vigilancia dentro del contrato suscrito con la entidad.

De igual forma, se hizo la solicitud a la visitante involucrada en su petición, de tener un trato amable y de respeto con todo el personal que labora para la Subdirección Local.

Cualquier duda o inquietud frente a la misma, puede acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero, ubicada en la calle 50A #13 – 58, en el horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Por último, se informa que se da respuesta de fondo a cada uno de los puntos planteados en su derecho de petición, dentro de los términos previstos en la ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

MAURICIO GUTIÉRREZ PARIS

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero

Anexos: Dos (02) folios

Elaboró: Jader Campo Herazo – Profesional Universitario – Referente Administrativo SLIS Chapinero.
Revisó: Catalina Helena Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS381/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@dis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con ADESIGN
Firmado: JADER CAMPO HERAZO - 11/08/2024 09:05:00
2024-08-03T12:08:42-05:00 - Página: 2 de 4

BOGOTÁ

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024144297

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240903-114959-e12ac5-23067623

Creación: 2024-09-03 11:49:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-03 12:08:41



Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector Local

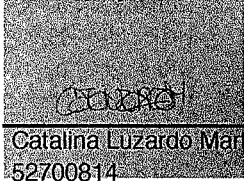
Mauricio Gutiérrez Paris

15905540

mgutierrezp@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CHAPINERO

Revisión: Apoyo Jurídico



Catalina Lúzardo Martínez

52700814

cluzardo@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico

SDIS

Elaboración: Profesional Universitario

Jader Antonio Campo Herazo

92529854

jcampoh@sdis.gov.co

Profesional Universitario

Sdis



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240903-114959-e12ac5-23067623
2024-09-03T12:08:42-05:00 - Página 3 de 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240903-114959-e12ac5-23067623
2024-09-03T12:08:42-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Jader Antonio Campo Herazo jcampoh@sdis.gov.co Profesional Universitario Sdis	Aprobado	Env.: 2024-09-03 11:50:20 Lec.: 2024-09-03 11:50:40 Res.: 2024-09-03 11:54:33 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión		Catalina Luzardo Martinez cluzardo@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-03 11:54:33 Lec.: 2024-09-03 12:03:51 Res.: 2024-09-03 12:03:58 IP Res.: 181.56.245.114
Aprobación		Mauricio Gutiérrez Paris mgutierrezp@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SO	Aprobado	Env.: 2024-09-03 12:03:58 Lec.: 2024-09-03 12:08:26 Res.: 2024-09-03 12:08:41 IP Res.: 172.225.238.96

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024144297

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240903-114959-e12ac5-23067623

Creación: 2024-09-03 11:49:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-03 12:08:41



Escanee el código para verificación